



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.092				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2013-143	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	ORLANDO MOLINA ROJAS	<u>TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.</u>
2017-109	EJECUTIVO	BANCO BBVA S.A	ANDRES RANGEL LIZARAZO	<u>TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.</u>
2018-009	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	VICTORIANO MACHUCA JURADO	<u>TRASLADO DE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.</u>
2019-081	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	EVECIO GAMBOA SANTAMARIA	<u>TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.</u>
2019-082	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	MISAEEL MUÑOZ PLATA	<u>TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.</u>
2019-095	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	AMANDA BARREARA DE PICON	<u>TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.</u>
2021-029	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	CLAUDIA PATRICIA CAMARGO CRESPO,	<u>TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 24 de noviembre de 2021, se corre traslado a LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADA POR EL DEMANDANTE MEDIANTE APODERADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 25/11/2021 y vencen el 29 de noviembre de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA.